





**ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 287.5 KVA DE ESTE CENTRO DE SALUD MATERNO DRA. EVANGELINA RODRÍGUEZ.**

quien suscribe, **Dr. Marcelino Eusebio Figueroa**, actuando en calidad de director del Hospital Pediátrico Dra. Evangelina Rodríguez y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, declaro haber revisado la solicitud de bienes y servicios de fecha 04.03.2026, mediante la cual fue solicitada el **MANTENIMIENTO DE GENERADOR 287.5 KVA DE ESTE CENTRO DE SALUD MATERNO DRA. EVANGELINA RODRÍGUEZ.**

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 04.03.2026, por un **CIENTO OCHENTA MIL CIENTO ONCE PESOS CON 20/100**), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Dirección Financiera a efectos de que, a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2026 corresponde a la modalidad de compra menor.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (04) día del mes de marzo Del año dos mil veintiséis (2026).

*M. E. Figueroa*  
**Dr. Marcelino Eusebio Figueroa**

Director

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

